JARDIN DE INFANTES (60% de Subvención Estatal)
ESCUELA PRIMARIA (60% de Subvención Estatal) - ESCUELA SECUNDARIA (60% de Subvención Estatal)

PROCEDIMIENTO PARA LA REMATRICULACIÓN 2027

Mar del Plata, noviembre de 2026

Estimadas Familias,

Por la presente nos dirigimos a Uds. informándoles el procedimiento a seguir para hacer efectiva la reinscripción para el Ciclo Lectivo 2027.

1) Leer atentamente la presente circular de procedimiento e instructivo y la comunicación administrativa "Matrícula y Arancel 2027" que se encuentra en la página web del instituto. Asimismo, recomendamos releer la circular "Reinscripción año 2027".

2) Ingresar a la página de autogestión y seguir los pasos del instructivo que se adjunta. Tener en cuenta que habrá que actualizar los datos de ambos progenitores y existirán tres opciones de matriculación: a) Jornada Simple, b) Jornada Simple + Talleres Optativos y c) No reinscribe.

3) Descargar, leer, completar e imprimir el Contrato Educativo 2027. Firmar una copia por los progenitores en todas sus hojas.

4) Enviar la copia firmada del Contrato Educativo antes del 17/11/2026. El envío debe ser en sobre cerrado o folio a través del alumno y cada nivel solicitará la entrega de los mismos por intermedio de sus docentes. Por favor indicar en el sobre/folio: Apellido, Nombre y Curso del Alumno.

5) A partir del miércoles 02/12/2026, todas aquellas familias que hayan entregado correctamente el contrato educativo y no tengan deuda con la Institución, tendrán a disposición la boleta para el pago de la última cuota de matrícula (en caso de estar realizando el pago en cuotas) o bien la boleta por el total.

Para que se haga efectiva la Matrícula 2027 se debe completar el contrato educativo y abonar la reserva a término (vencimiento 10/12/2026). Ambos son requisitos EXCLUYENTES. Si al 10/12/2026 no se ha cumplido con alguno de ellos, la vacante quedará libre para que pueda ser utilizada por los alumnos que están en lista de espera.

AQUELLAS FAMILIAS QUE EL PORTAL DE AUTOGESTIÓN NO LES PERMITE REALIZAR EL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN DEBEN COMUNICARSE CON LA ADMINISTRACION EN FORMA URGENTE.

Quedamos a su disposición a fin de aclarar cualquier cuestión que resulte de su interés.

Saludamos a Uds. muy atentamente,

Dirección General y Administración